



Memoria descriptiva que se acompaña á la Solicitud de Patente de Invención por VEINTE años á favor de G e o r g e s S i c k, residente en Lausanne (Suiza), por "UN APARATO PARA MASAJES Y AUTOMASAJES", presentada en el Ministerio de Trabajo, Industria y Comercio.

El objeto del presente invento es un aparato para masajes y automasajes, del cual se representa en el dibujo adjunto una forma de ejecución, señalada á título de ejemplo.

La figura 1, es una vista del aparato.

La figura 2, una sección longitudinal del mismo, y

La figura 3, una sección transversal.

Sobre el eje A, que lleva en cada extremo un puño B, gira un cilindro hueco C que constituye un depósito. Este cilindro está provisto en una de sus extremidades de un agujero con un tapón fileteado F, y gracias á él se puede introducir en el cuerpo hueco agua con la temperatura deseada ó una mezcla de productos químicos para hacer variar su temperatura, por ejemplo para elevarla. Para este objeto se podría utilizar el producto contenido en la estufita americana "Radio Pack".

Bien se comprende que el ejemplo descrito no es limitativo y que sin salirse del marco del invento, el cilindro podrá llenarse de agua caliente ó helada ó de una mezcla refrigerante. De igual forma el cuerpo hueco no es necesario que sea un cilindro liso, antes bien puede ser también acanalado longitudinalmente ó estar provisto de canaladuras circulares. Podría también poseer diferentes formas y llevar abultamientos ó abolladuras ó huecos en forma de ventosas, según el fin especial perseguido en el masaje.

En lugar de girar loco sobre el eje, el cuerpo hueco podría también estar fijo en este y girar el eje en los puños.



NOTA

Se reivindica como nuevo y de propia invención:

1°- Un aparato para masajes y automasajes, caracterizado porque lleva un cuerpo hueco de forma alargada, que puede girar alrededor de su eje principal y para ello está montado sobre un eje provisto de dos puños, habiéndose previsto medios para poner la pared de dicho cuerpo hueco á una temperatura determinada, para su uso.

2°- Un aparato según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque el cuerpo hueco es un cilindro liso.

3°- Un aparato según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque en una de las extremidades del cuerpo hueco se halla una abertura provista de un tapón.

4°- Un aparato según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque el cuerpo hueco de forma alargada presenta una superficie irregular.

5°- Un aparato según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque el cuerpo hueco se pone á una temperatura determinada por medio de productos químicos.

Esta patente recae sobre "UN APARATO PARA MASAJES Y AUTOMASAJES", como queda descrito en la presente memoria, caracterizado en la anterior Nota y representado en los adjuntos dibujos.

Madrid 2 de Noviembre de 1927.



Fig: 1.

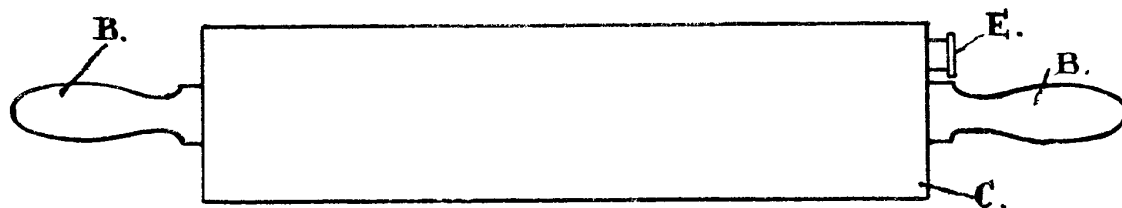


Fig: 2.

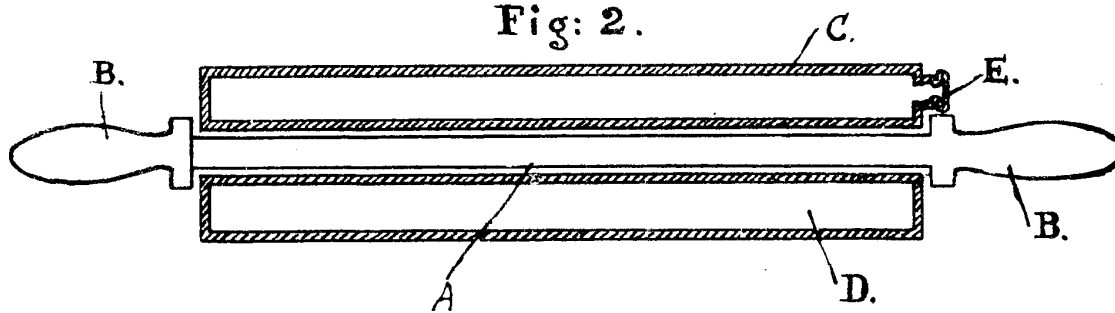
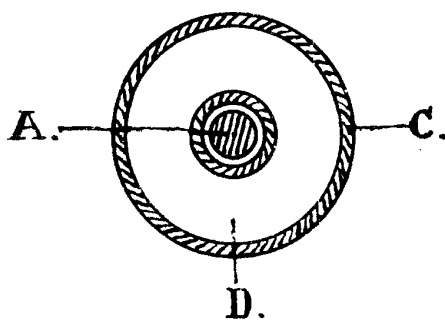


Fig: 3.



*Escalas variable.  
por Georges Sicks.*

*Homel*